



|

**RESOLUCIÓN No.001
(19 DE JUNIO DE 2026)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-006-2026, QUE TIENE POR OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE EL PARAÍSO Y EL CARMEN DEL MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PIVIJAY - MAGDALENA, En uso de sus facultades Constitucionales, Art. 315, Legales: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, la Alcaldía Municipal de Pivijay, Magdalena elaboró los Estudios y Documentos Previos para la contratación por selección abreviada **SAMC-006-2026**, que tiene por objeto contratar el: **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE EL PARAÍSO Y EL CARMEN DEL MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY”**.

Que la modalidad de selección a aplicar en la presente convocatoria es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia es la correspondiente a Selección abreviada de menor cuantía.

Que durante la etapa de pre-pliegos de condiciones se presentaron observaciones respecto de los documentos del procedimiento de selección, las cuales fueron contestada.

Que, en consideración a la cuantía del presente proceso, se convocó a las Mipymes mediante cronograma del publicado en el Portal Único de Contratación Pública –SECOP II - el día 11 de junio de 2026.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutive del presente acto.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen. Convocatoria efectuada con la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en el SECOP.

Que en virtud de lo antes expuesto:



Calle 4 No. 14-05 Pivijay - Magdalena



alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co



pivijay-magdalena.gov.co



|

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de contratistas en la modalidad de selección abreviada No. **SAMC-006-2026, QUE TIENE POR OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE EL PARAÍSO Y EL CARMEN DEL MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el siguiente cronograma para el presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Publica	11/06/2026	SECOP II
Publicación de aviso en la página WEB y Secop II (Decreto 019/2012), Aviso de convocatoria pública, estudios, documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	11/06/2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	18/06/2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y respuestas a las solicitudes Mipyme	19/06/2026	SECOP II
Acto de apertura y publicación de pliegos definitivos e inicio del plazo para presentar propuestas.	19/06/2026	SECOP II
Fecha límite para presentar observaciones al pliego definitivo	24/06/2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	25/06/2026	SECOP II
Fecha límite para publicar adendas al pliego definitivo	25/06/2026	SECOP II
Cierre del plazo para presentar propuestas	30/06/2026 8:05:00	SECOP II
Audiencia de cierre y lectura de propuestas recibidas	30/06/2026 8:15	SECOP II
Publicación del informe de evaluación	06/07/2026 2026 8:30	SECOP II
Traslados de los informes de evaluación a los oferentes y respuesta a las observaciones	Del 6 al 9 de julio de 2026 18:00:00 pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y publicación del informe definitivo	10/06/2026	SECOP II



Calle 4 No. 14-05 Pivijay - Magdalena



alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co



pivijay-magdalena.gov.co



|

Adjudicación del proceso	10/06/2026	SECOP II
Celebración del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.	SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración.	SECOP II

PARÁGRAFO: Para todos los efectos los interesados deberán ajustarse al presente cronograma.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial estimado para el presente procedimiento se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No es hasta la suma de 2026030903 del 9 de marzo de 2026, por un valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.636.996.432,79)** equivalentes a **934,9 SMMLV** para el año de suscripción del contrato 2026, expedido por la Secretaría Financiera del Municipio de Pivijay – Magdalena.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, a partir de la fecha, en la Oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Convocase a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social al presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Las propuestas deberán ser allegadas mediante la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución, en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

En Pivijay – Magdalena a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal Pivijay-Magdalena.



Calle 4 No. 14-05 Pivijay - Magdalena



alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co



pivijay-magdalena.gov.co